



Municipalidad Provincial de Sechura

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Sechura, 27 de Setiembre del 2023

OFICIO N° 593 - 2023-MPS/A.

SEÑOR

José María Balcázar Zelada,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima.-

ASUNTO : ALCANZAR OPINION
REF. : PROYECTO DE LEY 5112/2022-CR.

=====

Es grato dirigirme a Usted. para expresarle nuestro cordial saludo institucional, oportunidad propicia manifestar lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1.- La provincia de Sechura, fue creada por Ley N° 26290, el 20 de Enero de 1994, es la última creada en el departamento de Piura.
Sechura, provincia, cuenta con 06 distritos: Bernal, Rinconada Llicuar, Cristo Nos Valga, Vice, Bellavista y Sechura, capital de la provincia. Se encuentra al Sur del Departamento de Piura, cuenta con una extensión de 6369.93 km², y se encuentra a una altitud de 15 m.s.n.m ubicada en las siguientes coordenadas: 05°33'24" Latitud Sur y 80°49'18" Latitud Oeste.
Tiene una superficie de 6,369.93 Km²., correspondiendo el 89.7 % del área al distrito Sechura, seguido en orden de tamaño por los distritos Vice (5.1), Cristo nos valga (3.7%), Bernal (1.1%), Rinconada Llicuar (0.3%) y Bellavista de la Unión (0.2%).
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Sechura, en este año 2023, su población es de 96,428 ciudadanos.
- 1.2.- Sechura cuenta con sectores productivos como la pesca (Artesanal, industrial, maricultura), agricultura, la minería, sectores que dinamizan la economía local, regional y nacional, por la misma producción en el caso de la maricultura, que logra exportar sus productos a diversas partes de Europa y la minería con los Fosfatos de Bayóvar que significan también una importante oportunidad de desarrollo.
- 1.3.- En cuanto a educación, la provincia de Sechura, se encuentra organizada bajo la Unidad de Gestión Educativa Local, tiene una población estudiantil de cerca de 29,000 alumnos en los tres niveles, Considerándose que cerca del 40% es de nivel secundaria.
En nuestra provincia, actualmente se imparte un nivel técnico superior, contando con el Instituto Superior Tecnológico "Ricardo Ramos Plata" y el SENATI, quienes desarrollan carreras técnicas.



Municipalidad Provincial de Sechura

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Continúa: OFICIO N° 593 - 2023-MPS/A.

II SOBRE EL PROYECTO DE LEY 5112/2022-CR

2.1.- En cuanto al Proyecto de Ley, consideramos importante impulsarlo, todo vez que significaría brindar oportunidad a nuestros jóvenes directamente, teniendo presente que, para alcanzar un nivel superior universitario, se tiene que viajar a la ciudad de Piura y/o otras regiones del país a fin de lograr profesionalizarse conforme a las expectativas personales.

La educación superior, permite un desarrollo profesional, atrayendo mayores posibilidades en lo laboral, mejorando condiciones de vida.

Sechura, al considerarse un polo de desarrollo importante en nuestra región, considera valioso impulsar estas iniciativas que ayuden, además, a generar mayores oportunidades académicas y de formación a jóvenes.

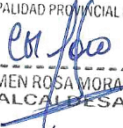
2.2.- Al ser Sechura, una provincia muy prospera, con ingentes recursos, es de promover oportunidades que signifiquen un mayor desarrollo económico, social y también humano y como entidad promotora del desarrollo, es nuestro compromiso ser aliados para que se promuevan esta clase de iniciativas legislativas en la necesidad de educar a nuestra población con herramientas que estén a su alcance.

POR TANTO, considerando la proposición legislativa que realizara la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en cuanto al proyecto de Ley 5112/2022-CR, nuestra representación municipal manifiesta lo siguiente:

- 1. RESPALDAR LA INICIATIVA LEGISLATIVA QUE PROMUEVE E IMPULSA, DECLARAR DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECHURA.**
- 2. SOLICITAR QUE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, PRIORICE LA APROBACION DEL PROYECTO DE LEY N° 5112/2022-CR.**

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted, no sin antes testimoniar las muestras de afecto y aprecio personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
C.P.C. CARMEN ROSA MORALES LORO
ALCALDESA